



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62571/2019 - DCS LAMBERT Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición VICTORIA DE LOS MILAGROS LAMBERT (DNI 38.329.981), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 60 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 3 de diciembre de 2019;
- Que a fs. 61 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 63 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 5 de marzo de 2020.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Licenciada en Nutrición VICTORIA DE LOS MILAGROS LAMBERT (DNI 38.329.981), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "DETERMINANTES SOCIOAMBIENTALES Y NUTRICIONALES MATERNOS EN LA MODULACIÓN DEL RIESGO DE DIABETES GESTACIONAL: ESTUDIO PROSPECTIVO ORIENTADO A LA PROMOCIÓN OPORTUNA DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL", período 2020.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a las Sras. Prof. Dras. Sonia MUÑOZ (Directora), Otilio Daniel ROSATO y Laura VINCENTI. La Sra. Prof. Dra. María Dolores ROMAN, participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020.

